



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA FORMA Y PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LOS CIUDADANOS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES Y URGENTES, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0012]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0012, formulada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre la forma y plazo de cumplimiento de los compromisos asumidos con los ciudadanos para solucionar los problemas más importantes y urgentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido cuatro meses desde la toma de posesión del gobierno del Partido Popular en Cantabria, que se han caracterizado por la reiteración de argumentos sobre la situación económico-financiera de Cantabria y de España y el anuncio de iniciativas de investigación indiscriminadas sobre la gestión del Gobierno anterior, además de declaraciones generales de intenciones, pero que han resultado ayunos de auténticas iniciativas concretas de Gobierno, de forma que se están incumpliendo de manera flagrante la mayoría de los compromisos anunciados y asumidos por el Partido Popular, y especialmente por quien hoy es Presidente de Cantabria, en los meses previos a las elecciones de mayo y en especial en la campaña electoral.

Lo más evidente es que no existe constancia alguna de la puesta en marcha de la inmensa mayoría de las medidas anunciadas en el documento "100 días para cambiar Cantabria", todas las cuales debieran estar ya realizadas; pero tampoco existe noticia del inicio de planes, programas o proyectos encaminados al cumplimiento del resto de los compromisos anunciados y comprometidos. Y, si siempre es necesario gobernar y adoptar decisiones, ello resulta mucho más evidente y necesario en una situación de crisis como la que vivimos en la actualidad, sobre todo porque existen auténticas necesidades sociales cuya atención está necesitada de seguridad y de planificación para garantizar su futuro.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno sobre la forma y el plazo de cumplimiento de los compromisos asumidos con los ciudadanos de Cantabria para solucionar los problemas más importantes y urgentes, especialmente los que ya debieran estar cumplidos a esta fecha, así como el modo de financiarlos y de planificar su solución en el próximo futuro.

En Santander a 18 de octubre de 2011



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 34

25 de octubre de 2011

Página 599

EL PORTAVOZ Y DIPUTADO REGIONALISTA
Rafael de la Sierra González"